



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

TELEFOS. (087) 255408 - FAX: (087) 255449
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 2 de Julio de 1998

Expediente N° S.204/98

Res. N° 377/98

VISTO:

La presentación efectuada por el Departamento de Física esta Facultad, solicitando el llamado a Inscripción de Interesados entre los alumnos de esta Universidad, a los efectos de cubrir cargos de Auxiliares Docentes de 2da. Categoría;

Que se ha dado cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Res. N° 301/91 del H. Consejo Superior "Reglamento para la provisión de Auxiliares Alumnos";

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FAC. DE CIENCIAS EXACTAS
(en su sesión ordinaria de fecha 02/07/98)

R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Llamar a Inscripción de Interesados entre los estudiantes regulares de esta Casa de Estudios, para proveer por evaluación de antecedentes y/o eventual prueba de oposición, los siguientes cargos de AUXILIARES DOCENTES INTERINOS de 2da. CATEGORIA:

AREA DE FISICA

CARGOS:

4 (CUATRO) FISICA 1 y FISICA 2

1 (UNO) INTRODUCCION A LA FISICA Y FISICA IV

ARTICULO 2°: Dejar debidamente establecido que la convocatoria efectuada para las asignaturas, lo es por el período comprendido entre Agosto de 1998 y el 31 de Julio de 1999.

ARTICULO 3°: Establecer que para este llamado a Inscripción de Interesados para cubrir cargos de AUXILIARES DOCENTES de 2da. CATEGORIA, los postulantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Ser alumno regular de la Universidad Nacional de Salta.



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

TELEFOS. (097) 255426 - FAX: (097) 255449
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

...III - 2 -

RES. N° 377/98

- b) Haber aprobado la asignatura en cuestión o asignaturas cuyos contenidos sean suficientes en la opinión de la Comisión Asesora.
- c) Haber aprobado por lo menos dos (2) asignaturas en el lapso correspondiente a los últimos cuatro (4) turnos ordinarios previos al cierre de inscripción. // (Febrero-Marzo/97 a Febrero-Marzo/98).
- d) Los alumnos que hubieren aprobado todas las asignaturas de la carrera y estuvieren cursando prácticas o elaborando tesis, están habilitados a presentar su inscripción.

ARTICULO 4°: Dejar aclarado que los alumnos que fueren designados como Auxiliares Docentes de 2da. Categoría, percibirán el suplemento dispuesto por el Decreto 1610/93, siempre que se encuadren dentro de los siguientes requisitos:

- a) Haber aprobado la materia de la convocatoria con una nota mayor de seis (6) Bueno.
- b) Haber aprobado al menos 2 (dos) materias en el cuatrimestre anterior al ejercicio de la ayudantía.

ARTICULO 5°: Integrar las Comisiones Asesoras que entenderán en la presente convocatoria de la forma y modo que se explicita:

COMISION ASESORA

Asignaturas: FISICA 1 Y FISICA 2

Titulares: Prof. Estela Alurralde de Revol
 Ing. Cecilia Gramajo
 Dr. Victor J. Passanai

Suplentes: Prof. Carlos Martinez
 Ing. María Teresa Montero Larocca
 Ing. Marcelo Gen

III...



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

TELEFOS. (037) 255408 - FAX: (037) 255449
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

...III -3-

RES. N° 377/98

Asignatura: INTRODUCCION A LA FISICA Y FISICA IV

Titulares: Lic. Irene De Paul de Frigerio
 Lic. Elvio E. Alanis
 Prof. María del Socorro Vilte

Suplentes: Ing. Fernando Tilca

ARTICULO 6°: Disponer que la inscripción de interesados se efectuará en la Secretaría de la Facultad de Ciencias Exactas, en el horario de 9,00 a 12,00 y de 15,00 a 18,00, de acuerdo al siguiente detalle:

PUBLICACION: 6 de Julio de 1998

INSCRIPCIONES: 21 al 31 de Julio de 1998

CIERRE DE INSCRIPCIONES: 31 de Julio de 1998 a Hs. 12,00

PUBLICACION DE LISTAS DE INSCRIPTOS: 3 y 4 de Agosto de 1998

IMPUGNACIONES: 5,6 y 7 de Agosto de 1998

EVENTUAL SORTEO DE TEMAS: 10 de Agosto de 1998 a horas 10,00

EVENTUAL OPOSICION: 12 de Agosto de 1998 a horas 10,00

INSCRIPCIONES E INFORMES: Area Operativa de la Fac. de Ciencias Exactas - Complejo Universitario Gral. San Martín - Campo Castañares. Retirar formularios de inscripción en Mesa de Entradas de la Facultad de Ciencias Exactas.

ARTICULO 7°: Hágase saber con copia a los Departamentos Docentes. Cumplido. RESERVESE.

dan


 Lic. VICTORIA M. JAVI DE ARROYO
 SECRETARIA ACADEMICA
 Facultad de Ciencias Exactas




 Lic. LIDIA ESTER IZARRA
 DECANO
 Facultad de Ciencias Exactas